

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202313000118173**



Fecha: 26-12-2023

**PARA:** CRISTINA SÁNCHEZ HERRERA  
DIR. GESTIÓN CORPORATIVA

**ASUNTO:** PUBLICACION ADENDA No 5 - PROCESO 005 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SALÓN COMUNAL SECTOR I DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Cordial saludo:

Con el fin de ser publicada en la Plataforma SECOP II, en cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, se remite adenda N°5 en donde se realiza la modificación del Cronograma, por tramites internos a fin de dar cumplimiento a la evaluación requerida en el proceso de contratación, de la convocatoria simplificada No. 005-2023, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SALÓN COMUNAL SECTOR I DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ*

Por su atención y amable colaboración,

Cordialmente,



**CAMILO ANDRÉS POVEDA AVILA**  
Director (E) de Urbanizaciones y Titulación  
capoveda@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Adenda

Proyectó: ANGELA VIVIANA CUEVAS ABRIL - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN *AC*

**CONVOCATORIA SIMPLIFICADA No. 005 de 2023 ADENDA No. 5**

Se les informa a los interesados en participar en la Convocatoria simplificada N°. 005 de 2023, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SALÓN COMUNAL SECTOR I DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”**;

1. Se modifica el Cronograma de la Convocatoria Simplificada en referencia, ampliando al 17 de enero la fecha de presentación del Informe preliminar, evaluación y ~~ejib~~ habilitantes, por consiguiente, las fechas quedarán de la siguiente manera:

**1.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de términos de referencia y sus anexos	<b>5 de diciembre 2023</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Límite de Recepción de observaciones a los términos de referencia	<b>07 de diciembre 2023</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, recibirá las observaciones por parte de los oferentes <b>al correo electrónico <a href="mailto:notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co">notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co</a> , con copia al correo <a href="mailto:acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co">acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co</a></b>
Respuesta observaciones a los términos de referencia y publicación de adendas	<b>08 de diciembre 2023</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Fecha límite para presentación de ofertas y cierre para la	<b>14 de diciembre 2023 hasta las 17:00Hrs</b>	Las propuestas se deberán remitir en formato PDF (a excepción de la propuesta económica, la cual debe estar en formato Excel) y anexos debidamente enumerados, al correo electrónico <a href="mailto:notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co">notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co</a> , con copiaal correo <a href="mailto:acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co">acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co</a>

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
recepción de ofertas.		
Informe preliminar, evaluación requisitos habilitantes	<b>17 de enero de 2024</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Recepción de observaciones	<b>19 de enero de 2024</b>	Las observaciones deberán ser remitidas al correo electrónico <a href="mailto:notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co">notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co</a> , con copia al correo <a href="mailto:acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co">acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co</a>
Informe definitivo de evaluación	<b>25 de enero de 2024</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Adjudicación o declaratoria desierta	<b>25 de enero de 2024</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.

Las demás condiciones contenidas en los TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA SIMPLIFICADA No. 005 de 2023, se mantienen de la misma manera.

Cordialmente,

**CAMILO ANDRES POVEDA AVILA**  
Director (E) de Urbanizaciones y Titulación  
capoveda@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Angela Viviana Cuevas Abril – Contratista DUT 